

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de MéridaAnuncio **1935/2017** que rectifica a **1766/2017**

« Corrección de error en edicto publicado el 12-4-2017 sobre bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en varias categorías de personal laboral »

DILIGENCIA**RECTIFICACION BASES BOLSA DE EMPLEO**

Advertido error de omisión en la base 2.º de las bases para bolsas de empleo, de este Excmo. Ayuntamiento, apartado 5, donde dice: "Técnico de Educación Infantil; Titulación de módulo Técnico Infantil", debe decir: "Titulación de módulo Técnico Infantil y Maestro de Educación Infantil".

Lo que se publica para general conocimiento, ampliando el plazo solo para dicha categoría, durante 3 días desde la fecha de publicación en el B.O.P.

En Mérida, a 21 de abril de 2017.- La Concejala Delegada de Recursos Humanos, María de las Mercedes Carmona Vales.

Mérida (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: bop@dip-badajoz.es